





XIV Concurso Nacional de Marinera Norteña "Ciudad de Miraflores" 2017

Lugar:	Coliseo "Manuel Bonilla" (Av. Del Ejército cuadra 13 s/n, Miraflores)
Día:	Sábado 12 y Domingo 13 de agosto del 2017
Hora:	10.00 a.m. (concurantes) y 12:00 m. (público en general)
Organiza:	Municipalidad de Miraflores

Reglamento de participación

1.- De los objetivos

- Promover** el correcto aprendizaje y la práctica de la marinera norteña.
- Afirmar** su condición de baile nacional como expresión de identidad nacional.
- Preservar** las raíces de la marinera como danza de pañuelo y de galanteo (enamoramiento).
- Propiciar** una correcta competencia entre los niños, jóvenes y adultos cultores de nuestro baile nacional, permitiendo apreciar y descubrir sus cualidades dancísticas.
- Estimular** el talento en la correcta ejecución de la marinera con el reconocimiento a sus mejores intérpretes.



2.- De los participantes

- a) **Pueden participar** en el XIV Concurso Nacional de Marinera Norteña "Ciudad de Miraflores", todas las personas que se identifiquen con los objetivos enunciados en las bases del concurso y que acepten los mismos.
- b) **No está permitida** la participación como concursantes a las ex reinas, ni a los campeones de ediciones anteriores en la misma categoría en la que campeónaron.
- c) **Los campeones** de la edición anterior no podrán concursar este año. Solo podrán asistir para su exhibición como campeones en su respectiva categoría.
- d) **Las parejas deberán** estar conformadas por bailarines que pertenezcan a la misma categoría.

3.- De las inscripciones

- a) **Para inscribirse** los participantes deben presentar de manera obligatoria los siguientes documentos:
 - DNI (original y copia); todas las categorías sin excepción.
 - Dos (2) fotografías a color tamaño carnet.
- b) **Toda presentación** de documentación falsificada o adulterada, dará lugar a la inhabilitación permanente en este concurso para los mayores de edad, y para los menores, hasta que alcancen la mayoría de edad.
- c) **Las inscripciones** se realizarán desde el lunes 31 de julio hasta el viernes 11 de agosto del 2017, en :

Centro Cultural "Ricardo Palma"

Av. Larco N° 770, Miraflores

Teléfonos: 617-7259 / 617-7285

Horarios:

Lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas.

Sábados de 8:00 a 14:00 horas.



- d) **Los participantes** de provincia podrán inscribirse por teléfono 617-7259 / 617-7285 o vía página web, de manera provisional, debiendo regularizar su inscripción, con la presentación de documentos originales hasta las 10:00 horas del sábado 12 de Agosto.
- e) **La comisión** organizadora se reserva el derecho de inscripción.

4.- De las categorías

- a) **Para el presente** concurso se ha considerado las siguientes 10 categorías, para lo cual los participantes deberán tener la edad reglamentaria que exige cada una de ellas.

- Pre infante Nacidos en el año 2010
- Infante Nacidos en el año 2007
- Infantil Nacidos en el año 2003
- Junior Nacidos en el año 1999
- Juvenil Nacidos en el año 1995
- Adulto Nacidos en el año 1981
- Sénior Nacidos en el año 1967
- Máster Nacidos en el año 1952
- Oro 65 años a más.
- Especial Personas con habilidades diferentes de todas las edades.

- b) **Las parejas pueden** participar en las categorías mencionadas siempre y cuando la diferencia de edad para entrar a la siguiente categoría sea de 1 a 2 años.

En este caso, el de mayor edad lleva a su pareja a participar en su categoría.



5.- Del jurado

- a) **La Municipalidad** de Miraflores designará al Jurado calificador, el mismo que estará conformado por personas de reconocida integridad moral y con pleno conocimiento de la marinera: sus raíces culturales, evolución y desarrollo.
- b) **Estará integrado** por siete (7) jurados en cada categoría.
- c) **Los miembros** del jurado serán elegidos por sorteo, previo al inicio de cada categoría.
- d) **El fallo** del jurado es inapelable.
- e) **Los miembros** del jurado tendrán los siguientes criterios de calificación:
 - Ritmo y compás
 - Aplomo, personalidad y afiatamiento
 - Desplazamiento, habilidad y zapateo.
 - Salero, picardía y coqueteo.
 - Mensaje del baile
 - Iniciar el baile sin ejecutar el tradicional paseo y saludo, entre los integrantes de la pareja o al realizarlo el varón, mantener el sombrero puesto.
 - Abusar de figuras coreográficas o de extremada coordinación.
 - Tomar el varón, la punta del saco como si fuera falda.
 - Arrodillarse la dama ante el varón como parte del baile.
 - Coger a la dama por la cintura, los hombros o de la mano, besarla durante el baile o cuando se ha terminado de hacerlo; unir mandíbulas o frente con frente, nariz con nariz; en el baile de la marinera no debe haber contacto.

6.- De la calificación

- a) **La puntuación** para la calificación durante el concurso será de la siguiente manera:
 - **Etapla eliminatoria en planilla**
Uno a cinco (1 a 5).



- **Etapla semifinal en planilla**

Tres a cinco (3 a 5).

- **Etapla final**

Tres a cinco (3 a 5)

Para determinar 1º, 2º y 3º lugar, con paleta abierta.

- b) **En caso de empate** en cualquiera de las etapas, se recurrirá al puntaje obtenido en la etapa anterior durante el concurso. En caso de persistir, se recurrirá al puntaje del presidente del Jurado o a su voto dirimente.
- c) **La etapa semifinal** estará conformada por ocho (8) parejas con el mayor puntaje obtenido.
- d) **La etapa final** será disputada por tres (3) parejas con mayor puntaje obtenido en la etapa semifinal y serán calificados con puntajes de tres a cinco (3 a 5).

7.- De los concursantes y bailes a ejecutar

- a) **Las marineras** serán seleccionadas por el Comité Organizador. Se sortearán antes de cada participación de los concursantes.
- b) **Las ruedas** de baile estarán conformadas por cuatro (4) parejas concursantes. Si por el número de parejas inscritas fuera necesario, la comisión organizadora podrá establecer ruedas de cinco (5) parejas concursantes únicamente en la etapa eliminatoria y semifinal.
- c) **Las pistas** de baile serán determinadas por sorteos, el cual se realizará instantes previos a su participación. Cada pareja elegirá al azar una bolilla con el número de pista respectiva.
- d) **Todos los temas** serán interpretados por una reconocida banda de músicos.



8.- De los premios

a) CATEGORÍA PRE INFANTE

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 2,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,000

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce

b) CATEGORÍA INFANTE

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 2,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,000

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce

c) CATEGORÍA INFANTIL

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 3,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,500

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce



d) CATEGORÍA JUNIOR

Primer puesto: -Premio en efectivo: S/ 3,000

-Banda y escudo

-Escudo de oro

Segundo puesto: -Premio en efectivo: S/ 1,500

-Escudo de plata

Tercer puesto: -Premio en efectivo: S/ 500

-Escudo de bronce

e) CATEGORÍA JUVENIL

Primer puesto: -Premio en efectivo: S/ 3,000

-Banda y escudo

-Escudo de oro

Segundo puesto: -Premio en efectivo: S/ 1,500

-Escudo de plata

Tercer puesto: -Premio en efectivo: S/ 500

-Escudo de bronce

f) CATEGORÍA ADULTO

Primer puesto: -Premio en efectivo: S/ 3,000

-Banda y escudo

-Escudo de oro

Segundo puesto: -Premio en efectivo: S/ 1,500

-Escudo de plata

Tercer puesto: -Premio en efectivo: S/ 500

-Escudo de bronce



g) CATEGORÍA SÉNIOR

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 3,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,500

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce

h) CATEGORÍA MÁSTER

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 3,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,500

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce

i) CATEGORÍA ORO

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 3,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,500

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce



j) CATEGORÍA ESPECIAL

Primer puesto: - Premio en efectivo: S/ 2,000

- Banda y escudo

- Escudo de oro

Segundo puesto: - Premio en efectivo: S/ 1,000

- Escudo de plata

Tercer puesto: - Premio en efectivo: S/ 500

- Escudo de bronce

9.- Disposiciones finales

- a) **La Municipalidad** de Miraflores podrá disponer y tomar decisiones relacionadas al escenario donde se realizará el concurso.
- b) **El concurso** tendrá lugar durante dos (2) días:

Sábado 12 de agosto del 2017

Primera eliminatoria

Domingo 13 de agosto del 2017

Segunda eliminatoria, semifinal y final

- c) **No podrán** concursar los familiares de los organizadores hasta el segundo grado de consanguinidad.
- d) **Los campeones** de las diferentes categorías asumirán el compromiso de asistir a las diferentes presentaciones que requiera la Municipalidad de Miraflores durante un año.
- e) **La comisión** organizadora se reserva el derecho de solucionar cualquier situación circunstancial no previsto en estas bases.



Gran Premio Campeón de Campeones "Ricardo Palma"

1.- Reglamento de participación

- a) **Pueden competir** todas las personas que han sido campeones en anteriores concursos organizados por la Municipalidad de Miraflores.
- b) **Pueden inscribirse** todos los campeones de concursos nacionales de marinera que tengan diez (10) ediciones como mínimo. Se tendrán que acreditar dichos campeonatos.
- c) **No pueden** competir campeón de campeones de años anteriores del concurso organizado por la Municipalidad de Miraflores.
- d) **No pueden** participar campeones laureados del Club Libertad de Trujillo.
- e) **Podrán participar** los campeones de las siguientes categorías.
 - Adulto
 - Sénior
 - Máster
 - Campeón de Campeones de otros concursos.
- f) **Se aplicarán** los criterios de evaluación de las demás categorías.
- g) **La puntuación** será de la siguiente manera.
 - Tres a cinco (3 a 5) para determinar el 1º, 2º y 3º lugar.
- h) **El Gran Premio** Campeón de Campeones "Ricardo Palma" es otorgado por la Municipalidad de Miraflores.

2.- De las inscripciones

- a) **Se realizarán** en el Coliseo Municipal "Manuel Bonilla" durante los días del evento.



Campeón de Campeones - Primer puesto

- Premio en efectivo S/ 10,000
- Banda y escudo
- Escudo de oro

Concurso de barras **Reglamento de participación**

1.- De los objetivos

- Promover** la participación de los integrantes de todas las academias y agrupaciones de marinera.
- Estimular** y promover una leal y correcta competencia que permita descubrir, mostrar y reconocer mediante premios, la participación y desenvolvimiento de las academias y agrupaciones de marinera, en los concursos nacionales.

2.- De las inscripciones

- Las inscripciones** se realizarán el sábado 12 de agosto del 2017, en el mismo Coliseo "Manuel Bonilla", antes de iniciar el concurso.

3.- Del jurado

- La Municipalidad** de Miraflores designará al jurado calificador, el mismo que estará conformado por personas de reconocida integridad.
- El fallo** del jurado es inapelable.
- Los miembros** del jurado tendrán los siguientes criterios de calificación:
 - Presentación
 - Organización
 - Comportamiento



4.- De la participación

- a) **Las barras participarán** alentando a sus parejas concursantes durante los días del concurso.
- b) **Las academias** y agrupaciones de marinera participantes en el concurso de barras, serán presentadas antes de las semifinal del Concurso Nacional de Marinera Norteña “Ciudad de Miraflores” 2017.
- c) **Se realizará** una primera eliminatoria el día sábado 12 y el puntaje será acumulativo para la final que se llevará a cabo el domingo 13 de agosto.

5.- De los premios

Campeón de Barras

- Premio en efectivo S/ 1,500

6.- Disposiciones finales

- a) **La Municipalidad de Miraflores** podrá disponer y tomar decisiones relacionadas con el concurso de barras.
- b) **La comisión organizadora** se reserva el derecho de resolver cualquier situación circunstancial no prevista en estas bases.

Miraflores, julio del 2017.

